

Por orden del Sr. Presidente leyó cuan-
 tos ordenes y circulares se recibieron en los Habi-
 mos oficiales de la sesion anterior y enterado el
 Ayuntamiento de cuanto en ellas se previene
 acuerda por unanimidad se cumpla lo que
 las mismas ordenan.

No habiendo otro asunto de que tratar
 se levantó la sesion firmando la presente de
 que certifico.

Vicente Guberna Antonio Vivaldo

Por Tomas Vila y por mi

Por Felis Grom y por mi
 Ysidro Vila

José Garradella

Por Miguel Coll y por
 mi

El serio into

Enagin Estape

Epitacio Jelouca

En el Quirico de Caracas a treinta y uno de
 Enero de mil ochocientos setenta y nueve: Reuni-
 do el Ayuntamiento del mismo bajo la presidencia del
 Sr. Alcalde D. Vicente Guberna en sesion extra-
 ordinaria, se dictó abierta y leida el acta de la
 anterior quedó aprobada.

Seguidamente el Sr. Presidente manifes-
 tó que el objeto de esta sesion era para dar cum-
 plimiento al artículo 62 de la vigente ley de re-
 emplazar el mat^o leido en alta voz por el intro-
 serio el Sr. Presidente ha interrogado a los
 interesados si tenian que alegar alguna rati-
 ficacion, pero no habiendose presentado nin-
 guna, el Sr. Alcalde manifestó a los mozas
 por segunda vez el serdio que les asiste
 para acudir en ayuda de los nombrados fo

Alcalde
 Guberna
 concejales
 Garradella
 Vila Perich
 Grom
 Coll
 Vila Matas
 Estape
 serio
 Jelouca

mandado por este Ayuntamiento en la forma y
el artículo 63 y el 64 de la ley de reemplazos de 28
de agosto de 1878 establecen.

Y no suprimiendo el alistamiento modificado
en alguna de la sesion de cinco del actual, el
Sr. Presidente dió por terminado el acto; del q^o
se levanta la presente acta que firmen de que
verifico, y después, vale.

Vicente Gubern

Por Felis Brown
y por mi
Sidro Vila

Et sero mto

Ayuntamiento

Por Tomas Vila y por
mi

José Carradella

Por Miguel Gall y por
mi

Magín Estape

Acta
Alcalde
Gubern
Concejales
Vidal
Carradella
Vila Perion
~~...~~
Gall
Vila Matas
Estape
Perion
Gubern

En el día Quirico de Ferrera á dos de febrero de mil
ochocientos setenta y nueve: siendo las cinco de la
mañana, se reunió el Ayuntamiento de este pueblo
en sesion pública y extraordinaria á que asistieron
los Sres. expresados en margen, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Vicente Gubern, y leído
el acta de la anterior quedó aprobada.

En seguida el Sr. Presidente expuso el obje-
to de esta sesion, y fué leído por el infrascripto se-
cretario interino, el artículo 63 de la ley de re-
emplazos de 28 de agosto de 1878 y el alistamiento
rectificado y modificado de los mejores sujetos á este siste-
ma, en virtud de lo que se procediera á la preparacion del acto.
Al efecto, des pues de confrontada la nota de los nom-
brados de los mejores comprendidos en dicho alistamien-
to, con su original, se tomaron sus papeleras